



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS (DESA) DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO**

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas que regirán la contratación del servicio de mantenimiento integral de los diez desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) instalados en los edificios de la Universidad de Burgos (UBU), y que se detallan en el anexo, garantizando su correcto funcionamiento, seguridad, disponibilidad y cumplimiento de la normativa vigente.

**2. NORMATIVA APLICABLE**

El mantenimiento de los DESA deberá realizarse de acuerdo con:

- Las instrucciones del fabricante de cada modelo.
- Toda la normativa técnica y legal vigente relacionada con el uso, instalación, mantenimiento y seguridad de desfibriladores externos semiautomáticos.

De manera no exhaustiva, se consideran de aplicación:

- Decreto 9/2008, de 31 de enero, que regula el uso de desfibriladores externos semiautomáticos por personal no sanitario.
- Real Decreto 365/2009, de 20 de marzo, por el que se establecen las condiciones y requisitos mínimos de seguridad y calidad en la utilización de desfibriladores automáticos y semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario.
- Decreto 5/2011, de 3 de febrero, por el que se modifican diversas disposiciones de carácter general en materia sanitaria, para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las Actividades de Servicios y su ejercicio y al Decreto-Ley 3/2009, de 23 de diciembre, de Medidas de Impulso de las Actividades de Servicios en Castilla y León.
- Cualquier normativa posterior que modifique o complemente las anteriores y que resulten de aplicación.

**3. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO A REALIZAR**

La empresa adjudicataria deberá garantizar que los equipos DESA mantienen las condiciones de seguridad, eficacia y operatividad previstas por el fabricante durante toda su vida útil. Asimismo, también se incluye el mantenimiento de las instalaciones asociadas, como vitrinas protectoras, señalización y otros elementos complementarios.

Edificio de Administración y Servicios. C/ Don Juan de Austria, 1 - 09001 Burgos  
Telf.: 947 25 8709 Dirección de correo electrónico: gerente@ubu.es

|   |                     |
|---|---------------------|
| FIRMADO POR   | FECHA FIRMA         |
| CASADO MARCOS CARLOS - TÉCNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN | 29-04-2026 09:12:39 |
| SELLO AÉAD  | 29-04-2026 09:12:41 |

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00  
Universidad de Burgos



Código de verificación : 60e163f2c4b5650c

ID DOCUMENTO: BeFID18Sac  
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica





Todo el mantenimiento deberá realizarse por personal técnico cualificado, acreditado y con experiencia en este tipo de mantenimientos.

**3.1. Mantenimiento preventivo**

La empresa adjudicataria realizará dos visitas presenciales anuales para la inspección completa de cada equipo, programadas en los meses de junio y diciembre, en las fechas y horarios que establezca la Universidad de Burgos.

Las operaciones de mantenimiento incluirán, como mínimo:

- Examen externo detallado del equipo y de su instalación.
- Verificación del correcto funcionamiento del DESA.
- Revisión completa del hardware, software y accesorios.
- Calibración del equipo, si procede, mediante equipo de pruebas, incluyendo test de descarga y comprobación de parámetros.
- Verificación de la ubicación del dispositivo y de las condiciones ambientales.
- Comprobación de la señalización y accesibilidad del equipo.
- Control y revisión de la batería: estado, capacidad, fecha de caducidad o vida útil restante, y sustitución si corresponde.
- Comprobación de electrodos y parches de desfibrilación: estado, fecha de caducidad y sustitución por uso o vencimiento.
- Revisión del sistema de auto-test del equipo.
- Actualizaciones de software necesarias sin coste adicional.
- Descarga y recopilación de datos del dispositivo en caso de uso, registro de alarmas y eventos.
- Sustitución ilimitada de elementos necesarios para el correcto funcionamiento.
- Emisión de un informe técnico detallado en formato electrónico, incluyendo fotografías, incidencias, piezas sustituidas, reparaciones y observaciones.

**3.2. Mantenimiento correctivo**

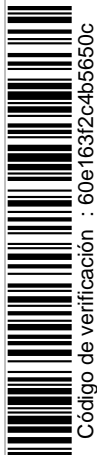
Cuando se detecte una avería o mal funcionamiento, la empresa adjudicataria deberá:

- Enviar un técnico cualificado al lugar de la incidencia, a la mayor brevedad posible.
- Identificar y diagnosticar la avería.
- Reparar el equipo o sustituir los elementos defectuosos.
- Realizar una revisión general de funcionamiento (electrodos, batería, sensores, software, etc.).
- Emitir un informe técnico de actuación.

Edificio de Administración y Servicios. C/ Don Juan de Austria, 1 - 09001 Burgos  
 Telf.: 947 25 8709 Dirección de correo electrónico: gerente@ubu.es

|   |                     |
|---|---------------------|
| FIRMADO POR   | FECHA FIRMA         |
| CASADO MARCOS CARLOS - TÉCNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN | 29-04-2026 09:12:39 |
| SELLO AÉAD  | 29-04-2026 09:12:41 |

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00  
 Universidad de Burgos



Código de verificación : 60e163f2c4b5650c

ID DOCUMENTO: BeFID18Sac  
 Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



La empresa deberá restablecer el funcionamiento del equipo en un plazo máximo de 48 horas desde la comunicación de la incidencia.

Las piezas reparadas o sustituidas fuera del periodo de garantía inicial contarán con una garantía mínima de 3 años.

### 3.3. Otras actuaciones

Cada vez que un DESA haya sido utilizado, se repondrán todos los consumibles necesarios: electrodos, parches, baterías u otros elementos desechables.

El equipo deberá quedar plenamente operativo en el menor tiempo posible. La empresa llevará un registro individualizado por equipo de todos los repuestos que cuenten con fecha de caducidad, indicando su vida útil restante.

### 3.4. Repuestos

La empresa adjudicataria deberá:

- Suministrar sin coste añadido todos los repuestos necesarios, incluidos fungibles y piezas fijas.
- Mantener stock suficiente para garantizar el cumplimiento de los plazos.
- En el caso excepcional de indisponibilidad de un repuesto o necesidad de retirar un equipo para su reparación en taller, proporcionar un DESA de sustitución provisional, con prestaciones equivalentes y cumpliendo la normativa vigente.

## 4. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

La empresa adjudicataria deberá:

- Disponer de servicio técnico con atención a incidencias en menos de 48 horas, dentro del calendario laboral de la UBU.
- Facilitar teléfono y dirección de correo para notificación de incidencias.
- Realizar sustituciones de equipos defectuosos en un máximo de 48 horas.
- Asumir todos los costes de transporte y envío de los equipos y repuestos.
- Asumir cualquier gasto vinculado al desplazamiento de técnicos, incluido alojamiento y manutención, si procede.
- Designar un coordinador único del contrato para comunicación y coordinación.
- Garantizar que todo el personal cumple con la normativa vigente de prevención de riesgos laborales.

Edificio de Administración y Servicios. C/ Don Juan de Austria, 1 - 09001 Burgos  
Telf.: 947 25 8709 Dirección de correo electrónico: gerente@ubu.es

Pág 3/6

| FIRMADO POR   | FECHA FIRMA         |
|---|---------------------|
| CASADO MARCOS CARLOS - TÉCNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN | 29-04-2026 09:12:39 |
| SELLO AÉAD  | 29-04-2026 09:12:41 |

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 3 / 6



Código de verificación : 60e163f2c4b5650c

ID DOCUMENTO: BeFID18Sac  
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica





**5. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES**

Al objeto de cumplir con el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, la Universidad de Burgos facilitará información sobre riesgos existentes, medidas preventivas a implantar, así como medidas de emergencia a seguir, en el caso de que trabajadores de la empresa adjudicataria desarrollen actividades en instalaciones de la Universidad de Burgos.

La empresa adjudicataria deberá acreditar el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. Toda la información relativa a coordinación de actividades empresariales se encuentra publicada en [www.ubu.es/externas](http://www.ubu.es/externas).



Código de verificación : 60e163f2c4b5650c

ID DOCUMENTO: BeFID18Sac  
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=60e163f2c4b5650c>

Edificio de Administración y Servicios. C/ Don Juan de Austria, 1 - 09001 Burgos  
Telf.: 947 25 8709 Dirección de correo electrónico: [gerente@ubu.es](mailto:gerente@ubu.es)

Pág 4/6

| FIRMADO POR   | FECHA FIRMA         |
|---|---------------------|
| CASADO MARCOS CARLOS - TÉCNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN | 29-04-2026 09:12:39 |
| SELLO AEAD  | 29-04-2026 09:12:41 |

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00  
Universidad de Burgos

Página: 4 / 6

Firmado por: SELLO DE UNIVERSIDAD

Fecha: 29-04-2026 09:12:50

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



**ANEXO**

**Relación de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) y ubicación:**

- Equipo 1:  
 Ubicación: Escuela Politécnica Superior – Campus Vena  
 Avda. Cantabria s/n, 09006 Burgos  
 Marca: AMI ITALIA – Modelo: SMARTY SAVER SM1-B001 - N° serie: 43SM105102100021  
 Adquisición: Año 2021
- Equipo 2:  
 Ubicación: Escuela Politécnica Superior – Campus San Amaro  
 C/ Villadiego s/n, 09001 Burgos  
 Marca: AMI ITALIA – Modelo: SMARTY SAVER SM1-B001 - N° serie: 39SM105102100041  
 Adquisición: Año 2021
- Equipo 3:  
 Ubicación: Facultad de Ciencias  
 Plza. Misael Bañuelos, s/n, 09001 Burgos  
 Marca: AMI ITALIA – Modelo: SMARTY SAVER SM1-B001 - N° serie: 43SM105102100001  
 Adquisición: Año 2021
- Equipo 4:  
 Ubicación: Facultad de Educación  
 C/ Villadiego 1, 09001 Burgos  
 Marca: AMI ITALIA – Modelo: SMARTY SAVER SM1-B001 - N° serie: 43SM105102100024  
 Adquisición: Año 2021
- Equipo 5:  
 Ubicación: Edificio de Administración y Servicios  
 C/ Don Juan de Austria 1, 09001 Burgos  
 Marca: AMI ITALIA – Modelo: SMARTY SAVER SM1-B001 - N° serie: 43SM105102100005  
 Adquisición: Año 2021
- Equipo 6:  
 Ubicación: Biblioteca Universitaria  
 Plaza de la Infanta Doña Elena s/n, 09001 Burgos  
 Marca: AMI ITALIA – Modelo: SMARTY SAVER SM1-B001 - N° serie: 43SM105102100016  
 Adquisición: Año 2021
- Equipo 7:  
 Ubicación: Facultad de Derecho  
 C/ Puerta Romeros s/n, 09001 Burgos  
 Marca: AMI ITALIA – Modelo: SMARTY SAVER SM1-B001 - N° serie: 08SM105022300044  
 Adquisición: Año 2021

Edificio de Administración y Servicios. C/ Don Juan de Austria, 1 - 09001 Burgos  
 Telf.: 947 25 8709 Dirección de correo electrónico: gerente@ubu.es

Pág 5/6

|   |                     |
|---|---------------------|
| FIRMADO POR   | FECHA FIRMA         |
| CASADO MARCOS CARLOS - TÉCNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN | 29-04-2026 09:12:39 |
| SELLO AÉAD  | 29-04-2026 09:12:41 |

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00  
 Universidad de Burgos

Página: 5 / 6



Código de verificación : 60e163f2c4b5650c

ID DOCUMENTO: BeFID18sac  
 Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=60e163f2c4b5650c>

Firmado por: SELLO DE UNIVERSIDAD

Fecha: 29-04-2026 09:12:50

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



- Equipo 8:  
 Ubicación: Complejo Antiguo Hospital Militar  
 Paseo Comendadores s/n, 09001 Burgos  
 Marca: AMI ITALIA – Modelo: SMARTY SAVER SM1-B001 - N° serie: 09SM107032300074  
 Adquisición: Año 2021
- Equipo 9:  
 Ubicación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
 Plaza de la Infanta Doña Elena s/n, 09001 Burgos  
 Marca: AMI ITALIA – Modelo: SMARTY SAVER SM1-B001 - N° serie: 07SM107022400006  
 Adquisición: Año 2021
- Equipo 10:  
 Ubicación: Polideportivo Universitario  
 C/ Villadiego s/n, 09001 Burgos  
 Marca: HEARTSINE – Modelo: SAMARITAN 500P- N° serie: 10B00100495  
 Adquisición: Año 2010

ID DOCUMENTO: BeFID18Ssc  
 Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



Código de verificación : 60e163f2c4b5650c



Edificio de Administración y Servicios. C/ Don Juan de Austria, 1 - 09001 Burgos  
 Telf.: 947 25 8709 Dirección de correo electrónico: [gerente@ubu.es](mailto:gerente@ubu.es)

Pág 6/6

| FIRMADO POR   | FECHA FIRMA         |
|---|---------------------|
| CASADO MARCOS CARLOS - TÉCNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN | 29-04-2026 09:12:39 |
| SELLO AÉAD  | 29-04-2026 09:12:41 |

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00  
 Universidad de Burgos

Página: 6 / 6